



Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para atender la participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales

1 de diciembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito para atender la participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales y evitar un perjuicio económico a los municipios por la prórroga presupuestaria vigente. En concreto, se trata de una ampliación de 668,19 millones de euros que permite a los ayuntamientos incrementar su financiación respecto a las cuentas públicas de 2018, tal y como ocurrió también el año pasado.

Actualmente, los créditos para pagar las entregas a cuenta son los mismos que los existentes en el Presupuesto de 2018 prorrogados. No obstante, durante todo este año, esas entregas a cuenta se han visto incrementadas con los mismos criterios que en 2019, de conformidad con lo acordado en varios acuerdos de Consejo de Ministros. Por tanto, es necesario incrementar los créditos a través de este acuerdo para garantizar esa financiación superior.

Este incremento de las entregas a cuenta de las Entidades Locales con respecto a 2018 pretende garantizar la liquidez necesaria de los municipios para hacer frente a los gastos en un año afectado por la crisis de la COVID-19, y ante la falta de aprobación de los presupuestos para este ejercicio.

Para poder realizar el pago de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales, la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local ha realizado los cálculos, con arreglo a la normativa aplicable. De esta forma, el importe total que se necesita para poder atender las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado de las entidades locales, es superior en 668.186.686,20 euros al

crédito disponible en las aplicaciones presupuestarias destinadas a atender estas entregas a cuenta.

Esta medida va en línea con lo expuesto por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sobre el "papel crucial" de las Entidades Locales en la prestación de servicios públicos fundamentales que han sido fuertemente afectados por la COVID-19. El Gobierno mantiene un compromiso firme para dotar a estos entes de fuentes de recursos suficientes para hacer frente a la pandemia.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

